



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 19 - Ciudad de México, viernes 21 de octubre de 2022](#)

**Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como “Financiera para el Bienestar”, y se reforman diversos artículos del similar por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 6.**

Decreto por el que se **modifica** la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, para quedar como “**FINANCIERA PARA EL BIENESTAR**” del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales (Telecomunicaciones de México, Telecomm).

Asimismo, se **reforman** los artículos 1o.; 3o., fracciones II, VI, VII, VIII, IX, X, XII; 6o., 8o, fracción II; 9o; 12; 13 y 15, y se **adicionan** al artículo 3o. las fracciones XIII y XIV, del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales (Telecomunicaciones de México, Telecomm).

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.